



## Nuevo formulario para la declaración de IVA

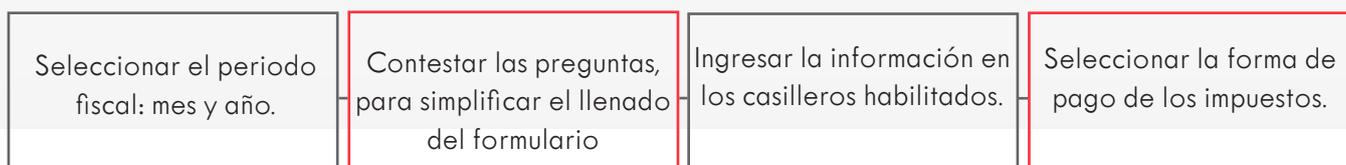
Nos permitimos comunicarles que, en el portal web del SRI, se publicó que a partir del 05 de enero del presente, se puso a disposición de los contribuyentes el **nuevo formulario para la declaración de IVA en línea, que reemplazará al formulario 104 y 104A.** A continuación, nos permitimos resumir los aspectos más importantes de dicho formulario:

### Aspectos generales del nuevo formulario.

- El nuevo formulario, mediante un grupo de preguntas le ayudará al contribuyente a delimitar los casilleros necesarios para su declaración.
- Para la facilidad de los contribuyentes dicho formulario, presentará una información pre-llenada, de facturación electrónica, arrastre de su IVA a liquidar, arrastre del crédito tributario, saldos de notas de crédito desmaterializadas y títulos en el BCE.
- Se podrá registrar la cuenta bancaria en caso de que la forma de pago sea mediante débito automático.
- En el sistema web del SRI, le permitirá guardar en borrador la información del formulario hasta el envío de la misma.

Para acceder al nuevo formulario de Declaración de IVA, los contribuyentes deberán ingresar al portal del SRI en línea con su usuario y clave.

### Pasos para la elaboración y envío del nuevo formulario.



Aquellos contribuyentes que cuentan con un sistema informático propio, podrán generar y cargar los archivos en versiones XML y JSON, que lo podrán encontrar en el siguiente link: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/formularios-e-instructivos>.

Si tuvieran alguna inquietud al respecto, por favor no duden en comunicarse con nosotros, siempre es un gusto el poder asistirles.

#### ETL GLOBAL

##### Quito

Av. De los Shyris N34-40 y República de el Salvador  
Edificio Tapia, 8vo piso.  
Telf.: (593-2)3331946 - 3332371

[www.etl.com.ec](http://www.etl.com.ec)



##### Guayaquil

Av. Luis Orrantia y Nahin Isaías, esquina  
Edificio San Pedro oficina No. 33, tercer piso  
Telf.: (593-2)3331946 - 3332371